

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rafael HERNANDO FRAILE, Maria Isabel SÁNCHEZ TORREGROSA y Ana MARTÍNEZ LABELLA diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La ciudad de Roquetas de Mar en la provincia de Almería cuenta en la actualidad con una población entorno a los 120.000 habitantes, dándose la circunstancia de que en verano supera los 200.000. En estos momentos el acceso casi único y principal desde la A7 se realiza en el PK 799 y su acceso en el sentido Almería a Málaga se encuentra frecuentemente colapsado y con ocupación de uno de los carriles de la autovía, lo que constituye un auténtico peligro y en numerosas ocasiones provoca colisiones por alcance. Este enlace se diseñó cuando el municipio apenas alcanzaba los 50.000 habitantes.

Por ello la Dirección General de Carreteras viene desde hace años estudiando propuestas para descongestionar el enlace con otros nuevos que den fluidez al tráfico y acaben con los colapsos, accidentes y atascos que se sufren en la actualidad.

Recientemente el gobierno ha presentado una resolución que elimina la posibilidad de un nuevo enlace y utiliza el ya existente sin someterla siquiera a información pública, desechando inexplicablemente la propuesta realizada por el Ayuntamiento.

El Consistorio ha lamentado que el Gobierno central no haya considerado su alternativa, que ofrece mejoras significativas en seguridad y fluidez del tráfico y ha anunciado que va a formular un requerimiento a la Dirección General de Carreteras para que revoque la resolución que ha dictado en relación con la remodelación del enlace de la A-7 con la variante. Esta decisión ordena la redacción de un nuevo proyecto, que no estará sometido a información pública, y que fusiona los dos existentes a los que el ayuntamiento presentó alegaciones. Desde el Consistorio han

calificado este procedimiento administrativo de una acción “sin precedentes ya que dan por hecho el proceso de exposición pública de un proyecto que aún no existe y que en la misma orden mandan redactar. Es decir, ordenan la redacción de un nuevo proyecto con la exposición pública ya concluida”, ha explicado Gabriel Amat, alcalde de Roquetas de Mar.

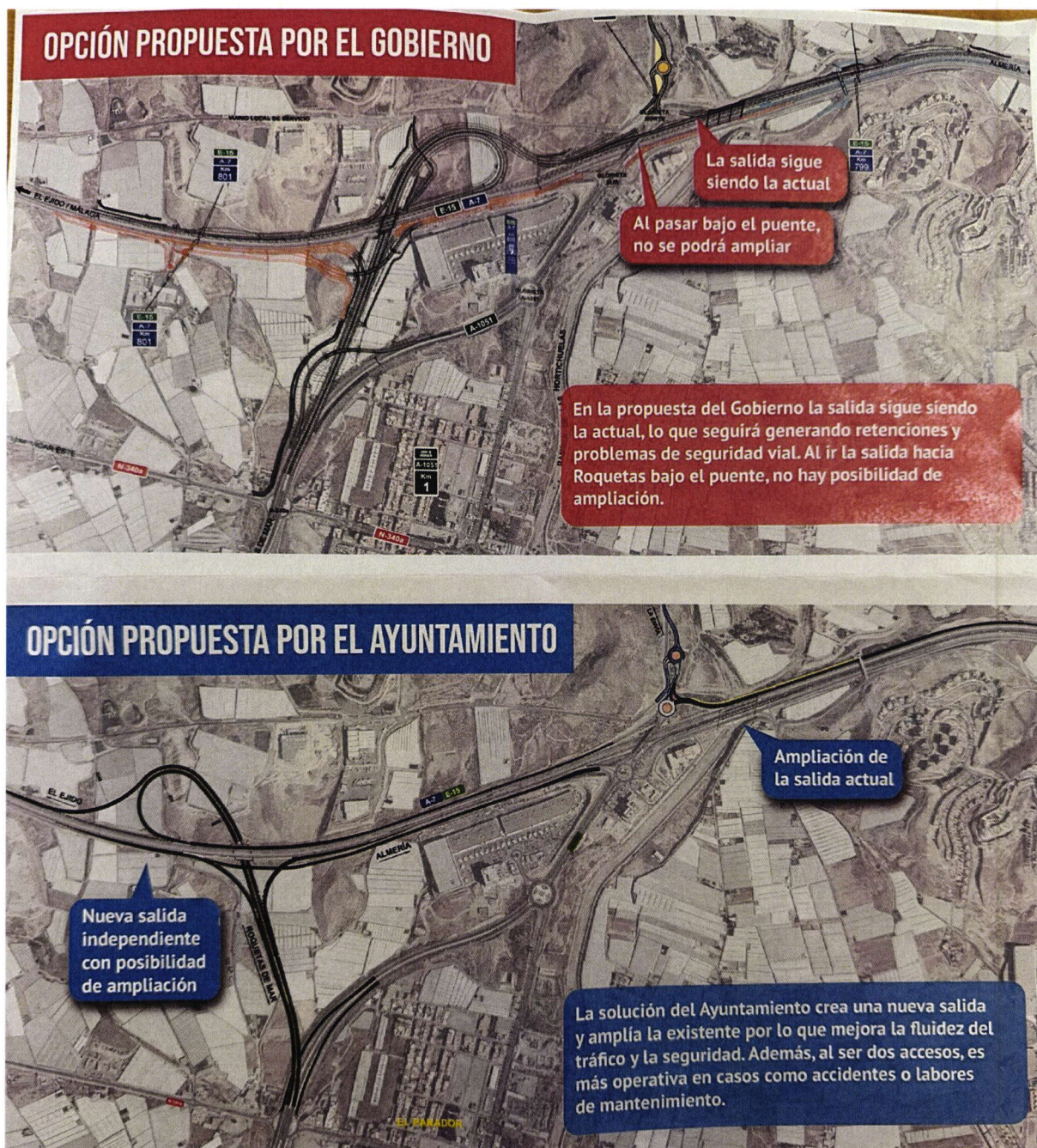
Desde el Consistorio insisten en que la solución que da el Gobierno mantiene la salida actual, por lo que no se da solución a las retenciones y largas colas que se forman diariamente. “La solución que proponemos mejora la seguridad vial y evitaría los problemas de tráfico actuales descongestionando y eliminando un punto negro, y permitiría una futura ampliación si fuese necesario. La entrada por debajo del puente de un solo carril no es la vía de acceso adecuada para una ciudad en constante crecimiento como Roquetas de Mar y que supera los 200.000 habitantes durante el verano”, ha aclarado el alcalde.

Es evidente que la alternativa del Ayuntamiento, que plantea la creación de un nuevo enlace directo, situado más adelante respecto al punto elegido por el Gobierno, no solo permitiría disponer de dos accesos en caso de accidente o labores de mantenimiento —lo que evitaría la saturación del tráfico—, sino que además ofrece una configuración más moderna, con capacidad de ampliación futura. A diferencia del proyecto de la DG de carreteras, que atraviesa un puente entre pilares y por tanto limita cualquier ensanchamiento, la propuesta municipal puede adaptarse a las necesidades del crecimiento urbano.

Asimismo, la opción municipal permite una separación más clara de los diferentes flujos de tráfico, reduciendo riesgos y facilitando una circulación más segura. Frente a la solución del Gobierno, que obliga a los conductores a realizar cambios de carril inmediatos tras la salida para elegir dirigirse hacia Roquetas o hacia Félix y Enix —una situación que podría generar conflictos—, el diseño roquetero evita estos cruces.

La propuesta del Ayuntamiento de Roquetas de Mar cumple con todos los requisitos técnicos del trazado de carreteras, y pone de manifiesto que es la opción más eficiente y beneficiosa tanto para la ciudad roquetera como para municipios colindantes como

Vícar, Enix y Felix, como claramente puede apreciarse en la comparativa que a continuación se adjunta:



Por todo ello, deseamos conocer:

- ¿Por qué razones la Dirección General de Carreteras ha aprobado una resolución que impide el trámite de exposición pública y alegaciones para un proyecto de semejante trascendencia para los Ayuntamientos mencionados y acabar con el continuo colapso que sufre este acceso de la autovía?
- ¿Qué razones existen para que el gobierno rechace la propuesta formulada por los servicios técnicos del municipio de Roquetas de Mar?
- ¿Qué ventajas cree el gobierno que para la seguridad y fluidez del tráfico ofrece su propuesta, frente a la más cabal del Ayuntamiento?
- ¿Para cuándo tiene previsto el gobierno iniciar las obras, así como su finalización?
- ¿Ha evaluado el gobierno el colapso que las mismas obras van a producir sobre el acceso que se pretende modificar durante la construcción? ¿No cree el gobierno que la construcción de un acceso nuevo evitaría el colapso y aportaría una solución más segura y eficaz para la seguridad y la fluidez del tráfico?

Madrid, 16 de mayo de 2025

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL